

Utopistas del siglo XVI en México*

(16th century utopians in Mexico)

Zavala, Silvio

[BIBLID \[1136-6534\(1998\)-11:7-24\]](#)

Sostiene Silvio Zavala que Juan de Zumárraga, obispo de México, y Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, se inspiraron en las ideas y los textos de Erasmo además de en la Utopía del humanista inglés Tomás Moro (1478-1535). El autor afirma haber encontrado un ejemplar de la Utopía que perteneció a Zumárraga.

Silvio Zavalaren arabera, Juan de Zumárraga, Méxikoko apezpikua, eta Vasco de Quiroga, Michoacango apezpikua, Erasmoren ideietan eta testuetan inspiratu ziren, bai eta Tomas Moro (1478-1535) ingeles humanistaren Utopía izenburuko obran ere. Egileak dioenez, Zumárragarena berarena izan zen Utopía obraren ale bat aurkitu du.

Selon Silvio Zavala, Juan de Zumárraga, évêque de México et Vasco de Quiroga, évêque de Michoacán se sont inspirés des idées et des écrits d'Erasme et de l'Utopie de l'humaniste anglais Thomas More (1478-1535). L'auteur a d'ailleurs retrouvé un exemplaire de l'Utopie qui avait appartenu à Zumárraga.

* Archives Manuel de Ynchausti. Ustaritz.

En unas páginas sustanciosas y precisas, señaló Marcel Bataillon, hace algunos años, la influencia que ejercieron las obras de Erasmo sobre *Doctrina Breve* —1544— y la *Doctrina Cristiana* —1546—, que hizo imprimir el primer Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, para la evangelización de los indios.

Con un auténtico gesto de precursor preguntaba: “¿A quién se le ocurría, para evidenciar la savia erasmiana que corre entonces por el árbol del catolicismo peninsular, acudir a los frutos que da el vástago mejicano en tiempos de Carlos V?”¹.

Creo que hoy esa sorpresa ha cedido a la convicción de que las inquietudes espirituales de la Península pasaron a las Indias con una amplitud que no se sospechaba. Así lo demuestran ciertos estudios publicados en los últimos años².

Algún tiempo después de haberse mostrado la vinculación existente entre las obras de Erasmo y las de Zumárraga, comencé a notar la estrecha relación que había entre la *Utopía* del humanista inglés Tomás Moro y los escritos y las fundaciones de pueblos del insigne don Vasco de Quiroga, oidor de la Segunda Audiencia de México y luego Obispo de Michoacán³.

En síntesis se trata de que Quiroga, compenetrado de las ideas renacentistas, había venido al Nuevo Mundo predispuesto a ver a los indios como sencillos y virtuosos supervivientes de la Edad Dorada: “porque no en vano, sino con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo, sino porque es en gentes y cuasi en todo como fue aquél de la edad primera y de oro”⁴.

Creía hallarse ante una humanidad, tan mansa, tan nueva, tan rasa y tan de cera blanda que se prestaba para todo cuanto de ella hacerse quisiera.

Y como por entonces había leído la *Utopía*, no puso en duda que era el mejor código de leyes para la nueva república, que debía vivir conforme a la inocencia de aquella Edad Dorada y según las virtudes de una “Renaciente Iglesia”.

De la idea pasó al hecho. En efecto, funda dos hospitales-pueblos de Santa Fe, uno cerca de la ciudad de México y otro de la cabecera de Michoacán, y les pone por ordenanzas los principios utópicos: la comunidad de los bienes; la integración de las familias por grupos de varios casados; los turnos entre la población urbana y la rural; el trabajo de las mujeres; la jornada de seis horas; la distribución liberal de los frutos del esfuerzo común conforme a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles; y la magistratura familiar y electiva.

De suerte que por caminos paralelos, aunque independientes entre sí, había quedado establecida la relación de las ideas de los dos grandes humanistas europeos, Erasmo y Moro, con los esfuerzos realizados por dos de los demás notables fundadores de la civilización cristiana en el Nuevo Mundo, Zumárraga y Quiroga.

Prosiguiendo las investigaciones sobre esta historia cultural tan interesante como llena de sorpresas, encontré un ejemplar de la *Utopía* de Moro, de la edición de Basilea de 1518, que había pertenecido a Fray Juan de Zumárraga.

He aquí lo que entonces pude escribir con motivo del hallazgo:

“La existencia de un valioso ejemplar de la *Utopía*, que perteneció al Obispo de México Fray Juan de Zumárraga, parece venir en apoyo de la influencia que confiesa Quiroga haber recibido de Moro. Se trata de un volumen en cuarto, empastado en pergamino, de la edición hecha por Juan Frobenius, en 1518. En la portada se lee esta inscripción, escrita a tinta con letra del siglo XVI: «Es del obpo. de México frai Joa Zumárraga». A juzgar por la marca de fuego, el ejemplar pasó a formar parte de la biblioteca del Convento de San Francisco de México. Lleva dos censuras manuscritas: una del agustino fray Pedro de Agurto, fechada en México el 18 de julio de 1587; otra de Fray Juan de Truxillo, del año 1634. En la portada, donde se cita del nombre de Erasmo, anota alguna a mano, que parece ser la propia de Truxillo: «auctoris damnati». Esta anotación, trocada en «auctoris damnatus», se repite en la dedicatoria, al volverse a citar en letra de molde a Erasmo; pero alguien aclara con tinta, en fecha posterior al 17 de agosto de 1740, si atendemos a que entonces comenzó el pontificado del papa que se cita en la nota: «quamquam suspectus, non tamen damnatus. Véase Berti y también Benedicto 14». Sigue a ésta una última nota del siglo XVIII, que dice: «damnatus per Officium Sanctae inquisitionis Hispaniae, nom tamen Romae. Sus obras, y sobre todo sus Apologías son unas pruebas demostrativas de que siempre permaneció inviolablemente adherido a la comunión romana, y fé catholica. Véase con atención de la fé, y de los sacramentos, y de las buenas obras, lo que dice y afirma en la Pág. 331, y siguientes, y se verá claramente si su profesión de la fé es cathólica, i muy cathólica». No sabemos quien fuera este tardío defensor de Erasmo en México. Por lo que respecta a Moro, la inquisición se limitó a expurgar algunas líneas, que aparecen tachadas con tinta en el ejemplar de que tratamos. Enaltecen el valor de éste anotaciones marginales de letra del siglo XVI, en las que se destaca la doctrina platónica acogida por Moro y se observan cuidadosamente los rasgos de la república utópica, como son: la jornada de seis horas de trabajo; los dos años destinados a las tareas campestres; la deliberación madura de lo concerniente al gobierno; el destierro de la ociosidad; el número de los miembros que componían las familias; la falta de moneda y el desprecio del oro; y los elaborados conceptos religiosos”.

“Bien notable es, conociendo el pensamiento de Quiroga, expuesto en su parecer, la coincidencia que se descubre entre las notas puestas al ejemplar de *Utopía* y los rasgos de la república que propuso para gobernar a los indios. Sin embargo, carecemos de una carta autógrafa de Quiroga que nos permita verificar las comprobaciones caligráficas indispensables para atribuirle la paternidad de las notas mencionadas. Pero no olvidemos que el ejemplar de Moro estaba en México, en época temprana, y que una estrecha amistad unía a Zumárraga con Quiroga. No es imposible, por esto, que estemos en presencia del libro que leyó don Vasco para inspirarse cuando escribió su parecer de 1532”.

“Otra interpretación, no menos importante, sería la de asignar las notas a Zumárraga. En el caso de comprobarse, tomaría nuestro tema un giro insospechado”.

“Si la letra fuese de un tercero —no me inclino a creerla de un amanuense, más tampoco puede descartarse absolutamente esta hipótesis—, el valor del libro menguaría para la historia del pensamiento de Quiroga. No obstante, conservaría su interés para el estudio de la influencia ejercida por Moro sobre México”.

“Sólo nos resta decir, con respecto al susodicho ejemplar de la *Utopía*, que ostenta el ex-libris de Genaro García. Al venderse su biblioteca a la Universidad de Texas, pasó esa joya

1. Véase *El Enchiridión y la Paraclesis en Méjico*, en la edición de Dámaso Alonso, Madrid, 1932, p. 527.

2. J. Jiménez Rueda, *Herejías y Supersticiones en la Nueva España*, México, 1946, y J. Almoína, *Rumbos Heterodoxos en México*. Univ. de Sto. Dgo., 1947.

3. S. Zavala, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*, México, 1937.

4. *Colec. Docs. Inédts. del Archivo de Indias*, Madrid, 1864-1889, X, 363.

bibliográfica, con tantas otras, al establecimiento donde se conserva en la actualidad bajo la signatura G 093. M 813. Allí pude consultarlo, gracias a la invitación que me hizo para ello el bibliotecario don Carlos E. Castañeda⁵.

Las dudas a que daba pie el ejemplar anotado de la *Utopía* vinieron a disiparse bien pronto. La comparación de la letra de las notas con la que aparece en otros libros y cartas de Zumárraga me llevó al convencimiento de que éste era el autor de dichas notas⁶.

Pero entonces ¿no sería Zumárraga, en lugar de Quiroga, el verdadero lector de la *Utopía* y el introductor de sus principios en el mundo americano?

Semejante hipótesis no dejaba de ofrecer atractivos; pero gracias a varios documentos podemos afirmar que Quiroga conoció directamente la obra del humanista inglés. Por ejemplo: habla del autor del muy buen estado de la República “de donde como de dechado se sacó el de mi parecer”⁷. Y el propio Zumárraga menciona los pueblos fundados por Quiroga sin regatearle la paternidad: “Las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales: el uno cabe esta ciudad y el otro en Menchuacán”⁸.

En consecuencia, si bien parece evidente que Zumárraga fue uno de los lectores de la *Utopía*, ello no obsta para que Quiroga haya conocido y admirado la obra de Moro, y tratado audazmente de aplicarla a la vida de los indios.

Nadie ignora que una amistad estrecha unió a Erasmo con Moro⁹. Quizás menos conocida, pero igualmente sincera, fue la estimación de Zumárraga por Quiroga. La pone en evidencia este párrafo de la carta que Fray Juan escribió al rey de España el 8 de febrero de 1537:

“De la elección que S. M. hizo en la persona del Lic. Quiroga para Mechuacán... tengo por cierto y siento con muchos que ha sido una de las acertadas que S.M. ha hecho en estas partes para llevar indios a Paraíso... Por que crea que el amor visceral que este buen hombre les muestra, el cual prueba bien con las obras y beneficios que de continuo les hace y con tanto ánimo y perseverancia, que nos hace ventaja a los preladados de acá...”¹⁰.

Así como en Europa se concilian los méritos respectivos de Erasmo y de Moro, cabe en América reservar a los dos grandes obispos de México y de Michoacán sendos puestos de vanguardia en la historia de nuestro humanismo. Bien entendido pensamos en ese humanismo vital caracterizado con acierto por G. Méndez Plancarte en estas líneas:

“no es humanismo puramente literario que se agota en el culto a la bella forma de los clásicos y se encierra en su *torre de marfil* o en su invernadero aristocrático; sino un humanismo humano, vivo e integral, que eleva al primer plano la consideración de la persona humana y de su valor trascendente, con todas las consecuencias fecundas que de tal consideración se desprenden en el campo social”¹¹.

Esa misma amistad que existió entre Zumárraga y Quiroga, que no creemos se haya entibado a causa del “pleito grande” que surgió con motivo de los límites de los obispados, nos hace creer que en conversaciones refinadas debieron comunicarse sus lecturas y sus ideas acerca de la organización del Nuevo Mundo; tal vez pronunciaron muchas veces los nombres de Erasmo y de Moro.

Y de esta manera, a uno y otro lado del inmenso océano, el espíritu de la época alentaba a una familia de humanistas dedicados a construir, en el pensamiento y en la vida religiosa y profana, una república ideal.

5. S. Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, México, 1941, pp. 51-54.

6. Véanse los facsimiles y comentarios en *Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes*, “Cuadernos Americanos”, n° 2 (marzo-abril de 1942), vol. II, pp. 146-152.

7. Obra citada en la nota 3, p. 21.

8. *Ibid.*, p. 26.

9. Decía el primero: “no teníamos sino una sola alma”. Cfr. R.W. Chambers, *Thomas More*, London, 1948, pp. 73, 175.

10. M. Cuevas, *Documentos*, México, 1914, p. 76.

11. *Humanistas del siglo XVI*, México, 1946, p. XI.